

División de Entidades
COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 - MADRID

Madrid, 27 de mayo de 2005

Por tener la consideración de hecho relevante, les comunicamos que GESBANKINTER, S.A. SGIIC y BANKINTER, S.A. han acordado reducir la comisión de gestión del fondo denominado BK MEMORIA 6 POR 4 GARANTIZADO II, FI.

La comisión que percibirá la Sociedad Gestora por su gestión respecto del fondo será de un 1,40% anual del patrimonio del fondo (anteriormente era de un 1,50%).

La nueva comisión de gestión es de aplicación desde el día 30 de mayo de 2005.


Fdo. Alfonso María Saez Alonso Muñumer
BANKINTER, S.A.


Fdo. Javier Bollaín Renilla
GESBANKINTER, S.A.SGIIC

